

# ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 143/2023

PROMOVENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a quince de enero de dos mil veintiséis, se da cuenta al Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el estado procesal del expediente. Conste.

**Ciudad de México, a quince de enero de dos mil veintiséis.**

Visto el estado procesal del presente asunto, toda vez que el Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión de veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, **determinó que la declaratoria de invalidez decretada<sup>1</sup> surta sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutivos al Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala**, se hace constar que dicha notificación se realizó el **ocho de diciembre de dos mil veinticinco**.

Se inserta la constancia y razón de la referida notificación:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
RECIBO DE NOTIFICACIÓN  
"2025. Año de la Mujer Indígena"  
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE  
Tlaxcala  
AMPAROS  
237/2025-I  
EXPEDIENTE: DESPACHO  
NÚMERO DEL MISMO: 237/2025-I.  
FECHA DEL AUTO o RESOLUCIÓN: cinco de diciembre de dos mil veinticinco.  
AUTORIDAD:  
47030/2025 PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
CONTENIDO: SE COMUNICA AUTO.



<sup>1</sup> **CUARTO.** Se declara la invalidez de los artículos 17, fracciones VIII y IX, y 20, fracción VI, de la referida Ley que Crea la Universidad Intercultural de Tlaxcala, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso de dicho Estado”.

# ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 143/2023



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-2

## RAZÓN DE ENTREGA DE OFICIO

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, a ocho de diciembre de dos mil veinticinco, el suscripto **Licenciado Modesto Miranda Flores**, Actuario Judicial adscrito al Juzgado Primero de Distrito en el Estado, hago constar que siendo las doce horas con treinta minutos de este día, me constituyo en las oficinas que ocupan el PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA, a efecto de notificar el oficio número 47030/2025, ordenado dentro del despacho número 237/2025, formado con motivo de su similar despacho número 6536/2025, de la Subsecretaría General de Acuerdos Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, deducido de la Acción de Inconstitucionalidad 143/2023, promovida por el Poder Ejecutivo Federal; por lo que una vez constituido en la oficinalia de partes de dicha dependencia, fui atendido por quien dijo llamarse Marco Polo Gómez Flores y ser secretario particular de ese lugar, quien se identifica con una credencial para votar expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral y a quien una vez que le hice saber el motivo de mi presencia en ese lugar, y enterado de lo anterior recibió de conformidad el oficio antes mencionado con su respectivo anexo que se acompaña, consistentes en los puntos resolutivos de la sentencia dictada por el Tribunal Pleno en sesión de veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, dictado dentro de la Acción de Inconstitucionalidad 143/2023; como de advierte del sello de recepción de dicha autoridad con fecha de este día ocho de diciembre de dos mil veinticinco, en su respectivo acuse; lo que hago constar para los efectos legales a que haya lugar. Doy Fe. -

  
Lic. Modesto Miranda Flores.  
Actuario Judicial.

**Notifíquese por lista.**

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

KLVR/LMT

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	HUGO AGUILAR ORTIZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AUOH730401HOCGRG05			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633000000000000000000042ad	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/01/2026T23:27:56Z / 19/01/2026T17:27:56-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	10 49 31 f0 3a 08 0d 01 4c 6a 83 ea d2 81 5c f8 bb 4c 84 43 c8 bb d3 81 4f df 64 51 08 de c7 7e 1c 4f 46 6d e1 50 d2 71 c2 03 cb 21 77 ca e2 3f e0 e5 6a bf 0e b7 39 2d e1 d9 b1 27 b8 72 62 5a 16 61 89 22 70 08 6d 0c 95 39 6c f8 86 db 7c 70 78 7f 8f dd 5f 98 c6 96 e8 9d 3c 63 d5 58 ac 9a 66 a1 3f e3 b6 dc f3 1c ff 29 05 b1 95 8a 9a 7c ba 2a 16 ab f8 0e 3c 81 f2 5a 5e 21 55 7b 74 86 a2 fe c2 d6 a6 60 1f 20 08 9a 3a 37 d2 cc 3d b1 ba 89 8a 78 a6 cc 73 d9 f3 b5 96 75 eb 33 d3 c2 df 37 db 90 de 59 ba d5 6c 7f 79 7a dc fc a6 2f 56 04 3a c5 dd fc 6b ab 62 79 9b 85 fc 1b 4b b8 a1 ee 8e 55 02 17 03 bd 8a e3 da 66 dd 4f a0 20 29 ab 10 66 59 a6 ab 75 9e 76 c9 26 cd da c0 dc ce de b9 dd 54 a2 97 b5 af 57 7c 51 77 51 36 e6 65 6a d9 d7 47 dc ea ae c3 29 8d 8f 00 df b6 ac 5c 93 12 10 f0 0f f3 ef 0a 87 44 7c a8 52 d0 d9 e7 f1 a9				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/01/2026T23:27:56Z / 19/01/2026T17:27:56-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6633000000000000000000042ad			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/01/2026T23:27:56Z / 19/01/2026T17:27:56-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	949387			
	Datos estampillados	D65D67A078C85B11C752806965AC5480BA0E8F9197F2B7C7A5FA36A98ED5A150135B1			